Quillota
Municipalidad

Quillota, 17 de Diciembre de 2018.
Alcaldía decretó hoy lo que sigue:
D.A. NUM: 11.923/VISTOS:

1. Oficio Ordinario Nº1262 AD/2018 de 28 de Noviembre de 2018 de Director Departamento de Administración de Educación Municipal a Sr. Alcalde, recibido en Secretaría Municipal el 17 de Diciembre de 2018, mediante el cual solicita se dicte Decreto Alcaldicio autorizando la Contratación a través de Convenio Marco de **METALURGIA SILCOSIL SPA.**, RUT N°79.909.150-K, representada legalmente por Alexandro Silva Drouillas, Teléfono 56-2-5879900, con domicilio en Panam. Sur km 43.5,Parcela 251, Paine, Maipo, Región Metropolitana, para la adquisición de **"MOBILIARIO"**, por un monto de **$1.180.849. IVA Incluido**, Fuente de Financiamiento **JUNJI 2018**, solicitado por Directora Jardín Infantil Pequeños Pintores. De acuerdo a lo establecido en el Artículo 8 del Reglamento de la Ley de Compras Públicas 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento, que indica "las entidades podrán celebrar directamente sus contratos de suministro o por medio de los Convenios Marco, licitados y adjudicados por la Dirección de Compras, sin importar el monto de las contrataciones, los que serán publicados a través de un catalogo de Convenios Marco en el Sistema de Información o en otros medios que determine la Dirección". Se hace presente que para la adquisición de los insumos o servicios solicitado en el presente documento, el Departamento de Educación Municipal de Quillota, no tiene Contratos de Suministro vigentes;
2. Resolución Alcaldicia estampada en el documento anteriormente mencionado;
3. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°3227 de 26 de Noviembre de 2018 de Coordinadora Área de Finanzas del Departamento de Educación Municipal de Quillota, en que informa que cuenta con presupuesto para el financiamiento de la contratación realizada a través de Convenio Marco, para la adquisición de **""MOBILIARIO"**, por un monto de **$1.180.849. IVA Incluido**, Fuente de Financiamiento **JUNJI 2018;**
4. Oficio Ordinario N°09/2018 de Directora Jardín Infantil Pequeños Pintores;
5. Orden de Compra N° 2833-1362-CM18;
6. La Resolución Nº 1600 de 2008 de Contraloría General de la República que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

D E C R E T O

PRIMERO: **AUTORÍZASE** Contratación a través de Convenio Marco de **METALURGIA SILCOSIL SPA.**, RUT N°79.909.150-K, representada legalmente por Alexandro Silva Drouillas, Teléfono 56-2-5879900, con domicilio en Panam. Sur km 43.5, Parcela 251, Paine, Maipo, Región Metropolitana, para la adquisición de **"MOBILIARIO"**, por un monto de **$1.180.849. IVA Incluido**, Fuente de Financiamiento **JUNJI 2018**, según el siguiente detalle:

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Pr Un
56101504 2239-8-LP14	Sillas	1	(1095041)SILLA - EJECUTIVA BLACK CABECERO 66X 62X 125 CM 1115041	(1095041) SILLA - EJECUTIVA BLACK CABECERO 66X 62X 125 CM; Código: ; Región: V; Monto por unidad a pagar por despacho: $9180	
56121508 2239-8-LP14	Estaciones de trabajo	1	(1092808)ESTACIÓN DE TRABAJO - INE 140X140X75 CM 1112808	(1092808) ESTACIÓN DE TRABAJO - INE 140X140X75 CM; Código: ; Región: V; Monto por unidad a pagar por despacho: $11340	
56121701 2239-8-LP14	Estantes	1	(1138018)KARDEX - BLOQ 3K 55 X 50 X 97 CM 1160062	(1138018) KARDEX - BLOQ 3K 55 X 50 X 97 CM; Código: CM15MAMO021SU024 102; Región: V; Monto por unidad a pagar por despacho: $12680	
56121703 2239-8-LP14	Gabinetes	2	(1138017)GABINETE - BLOQ MURAL 1P OVERTOP 80 X 40 X 42 CM 1160061	(1138017) GABINETE - BLOQ MURAL 1P OVERTOP 80 X 40 X 42 CM; Código: CM15MAMO021SU023 102; Región: V; Monto por unidad a pagar por despacho: $6170	
		1	(1093554)GABINETE -	(1093554) GABINETE -	

56121703 2239-8-LP14	Gabinetes	2	(1091919)CAJONERA - BLOQ MOVIL 2 CAJONES 1 KARDEX 43,5X50X68 CM 1111919	(1091919) CAJONERA - BLOQ MOVIL 2 CAJONES 1 KARDEX 43,5X50X68 CM; Código: ; Región: V; Monto por unidad a pagar por despacho: $8040
56121804 2239-8-LP14	Escritorio técnico del instructor	1	(1137999)ESCRITORIO - BLOQ MUEBLE AUXILIAR 6C 2P 2E 150 X 50 X 67 CM 1160043	(1137999) ESCRITORIO - BLOQ MUEBLE AUXILIAR 6C 2P 2E 150 X 50 X 67 CM; Código: CM15MAMO021SU020102; Región: V; Monto por unidad a pagar por despacho: $19050

SEGUNDO: **ESTABLÉCESE** que la Adquisición se formalizará mediante Orden de Compra, en el Portal Mercado Público.

TERCERO: **ADOPTE** el Director Departamento de Administración de Educación Municipal las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.

Anótese, comuníquese, dése cuenta.

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
SECRETARIO MUNICIPAL

DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
ALCALDE
Secretaría Municipal

DR. LUIS MELLA GAJARDO
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:
1. Control Interno 2. Administración Municipal 3. Finanzas RED-Q 4. Adquisiciones RED-Q 5. RED-Q
6. Archivo DAEM 7. Secretaría Municipal.

LMG/DMB/cos.-